



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GOR

Administración

APROBACIÓN INICIAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DISTINTAS ÁREAS DE GASTO (EXPTE. 240/2024)

APROBACIÓN INICIAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DISTINTAS ÁREAS DE GASTO (EXPTE. 240/2024)

APROBACIÓN INICIAL TRANSFERENCIA DE CRÉDITO DISTINTAS ÁREAS DE GASTO (EXPTE. 240/2024)

D. Ambrosio Molina Guijarro, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Gor (Granada),

HACE SABER: El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2024 acordó la aprobación inicial de la transferencia de crédito de distintas áreas de gasto (Expte. 240/2024).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las reclamaciones y alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [<https://gor.sedelectronica.es/info.0>].

De conformidad con el acuerdo, en caso de que no se presente ninguna reclamación el mismo se considerará elevado a definitivo.

Gor, a 27 de noviembre de 2024. El Alcalde-Presidente Fdo.: Ambrosio Molina